

# UNA LUCHA QUE SE INICIA: LA COMPATIBILIZACIÓN ENTRE LOS VIEJOS Y LOS NUEVOS TÍTULOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Vilma PRUZZO de DI PEGO

El Consejo Federal de Educación, en el marco de las transformaciones del sistema educativo, ha establecido nuevos contenidos

curriculares para la formación docente y a la vez presentó una nueva propuesta de títulos docentes. Ante la situación no puede dejarse de criticar el escaso protagonismo de las Casas de Altos Estudios para asumir un rol activo que les habilite la voz en un ámbito tan importante como la formación de los futuros docentes.

En este marco, los contenidos psicopedagógicos aparecen sobredimensionados en su peso curricular. Los antecedentes históricos que nos precede han demostrado que las transformaciones con énfasis en los aspectos teóricos de la formación docente no han mejorado su calidad. En la década del setenta cuando desaparece la formación de maestros en el nivel medio y pasa al nivel superior, se incrementó fuertemente la formación en teoría pedagógica.



Natalia Orsi

Mientras que en las Escuelas Normales, existían siete materias de formación docente (de las cuales dos conectaban con la práctica y las cinco restante pertenecían al ámbito de la teoría psicopedagógica), al pasarse a la formación terciaria, se aumentaron a dieciséis materias teóricas y una Residencia vinculante con la práctica. Una marcada fe en los cuerpos teóricos de saber pedagógico que vuelve a reeditarse en la actualidad. Sin embargo esa transformación de los setenta, no ha brindado mejoría demostrable en la calidad de los graduados. De ahí que significa un reduccionismo marcado pretender que formaremos mejores profesores por un énfasis mayor en los contenidos pedagógicos sin poner idéntico énfasis en la formación de los cuerpos docentes para desarrollo de la investigación educativa de los contextos reales. Y es en este ámbito teórico en el que se distancian especialmente las carreras anteriores y actuales de la formación docente. El interrogante que surge de inmediato enfoca a nuestros graduados y a los actuales alumnos de la formación docente que no están incluidos en los nuevos Planes de Estudio y cuyos títulos podrían quedar severamente devaluados, mientras no se esclarezcan los sistemas de valoración en los nuevos Estatutos del docente y en los alcances de la «reconversión». Además sería imprescindible requerir el respaldo de la Universidad, para que los viejos títulos se articulen a los que actualmente se han establecido, pensando un ágil sistema de equivalencias, y un mínimo de asignaturas a incorporar, o sistemas de pasantías a acreditar, es decir pensar el Plan de Estudios para la transición. Debería evitarse que los actuales alumnos y los graduados deban cursar diez o doce materias complementarias (más de un año sobreagregado a

sus carreras) para conseguir lo que se supone la Universidad les estaba garantizando al iniciar sus estudios: ser profesores.

La legislación educativa, y en especial la transformación del Estatuto del Docente es un ámbito de especial atención para alumnos y graduados ya que en última instancia será el que determine qué asignaturas o áreas se está en condiciones de desempeñar con determinado título. ¿El título de Profesor en Psicología y Filosofía para las materias del ámbito de las Humanidades estaría recortando las competencias de los profesores de Pedagogía, Ciencias de la Educación y Psicopedagogía?; ¿estos últimos podrían quedar sin habilitación para el dictado de materias tales como Psicología y Filosofía para las que en la actualidad tienen título docente? ¿El título de Profesor en Ciencias Económicas, por ejemplo, será considerado docente para las Ciencias Sociales? Los interrogantes son tantos que deben ser seriamente asumidos por las Universidades, sus graduados y estudiantes para que no se les cercene sus propias fuentes laborales así como para que no se deteriore la calidad educativa habilitando profesores en ámbitos para los que no han sido preparados.

Nuestro equipo de investigación continúa su indagación centrada en la evaluación de la calidad educativa, por lo que se siguen abordando estas problemáticas emergentes de la situación de cambio para aportar elementos de análisis y propuestas de anticipación. Más que actuar por reacción ante los problemas coyunturales debemos como comunidad universitaria planificar la anticipación y por ende apoyarla con transformaciones viables.